

EDICTO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES

HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública y entregado recientemente en las dependencias municipales :

- CIERTA CANTIDAD DE DINERO

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quienes acrediten ser sus propietarios, para proceder a su entrega y devolución

Manzanares, 15 de ABRIL DE 2019
EL ALCALDE,

